

**ACUERDO DE APROBACION DE EXPEDIENTE Y
APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

Número de expediente	2024C1000008						
Aplicación presupuestaria	2405 332A 22706						
Objeto del contrato	SERVICIO DE MOVIMIENTO INTERNO DE FONDOS DOCUMENTALES, BIBLIOGRÁFICOS Y ACCESORIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL						
Procedimiento de adjudicación	Abierto multiplicidad de criterios						
Presupuesto base de licitación (Incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido)	236.918,13 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS Y TRECE CÉNTIMOS) <table><thead><tr><th>ANUALIDAD</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>78.972,68</td></tr><tr><td>2025</td><td>157.945,45</td></tr></tbody></table>	ANUALIDAD	IMPORTE	2024	78.972,68	2025	157.945,45
ANUALIDAD	IMPORTE						
2024	78.972,68						
2025	157.945,45						

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a realizar mediante el procedimiento, arriba expresado, a que se refiere el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, LCSP).

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.

ESTA JUNTA DE CONTRATACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, tiene a bien acordar la aprobación del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación que se celebrará por el importe máximo consignado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
CONTRATACIÓN

Enrique Ruiz Fernández